DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.886 | Jueves 27 de Junio de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2510319

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Regional Copiapó

DELEGA FACULTADES QUE INDICA

Extracto de resolución exenta Nº 788, de 21 de junio de 2024, de la III Dirección Regional Copiapó del Servicio de Impuestos Internos, que establece:

Delega las facultades que indica, en las jefaturas de los Departamentos de Fiscalización, Asistencia al Contribuyente, Avaluaciones, Jurídico; de las Unidades de Chañaral y Vallenar; y de los Grupos del Departamento de Fiscalización, dentro del territorio de sus respectivas jurisdicciones; y deja sin efecto a contar de su entrada en vigencia, todas las delegaciones de facultades efectuadas con anterioridad a la presente resolución exenta.

El texto íntegro de este documento, está publicado en www.sii.cl, de conformidad a lo dispuesto en la ley 20.285.- Miguel Ángel Avilés Corey, Director Regional (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl